



Diario Oficial de la Federación

Acuerdo por el que se hace del conocimiento público los días que no se considerarán hábiles por la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación.

Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, con fundamento en los artículos 27, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 15 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; 3 del Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; así como 2, apartado C, fracción IV, 4 y 5, fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y CONSIDERANDO

Que el artículo 28 de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece que no se considerarán como días hábiles aquellos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en los que se suspendan labores, los que se harán del conocimiento del público mediante acuerdo de la persona titular de la Dependencia respectiva, que se publicará en el Diario Oficial de la Federación;**

Que el artículo 146 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación **establece que la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación;**

Que mediante comunicado del 28 de noviembre del 2022, la **Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación informó que el segundo periodo vacacional de dicha Secretaría comprenderá del 19 al 30 de diciembre del 2022, y**

Que a fin de dar certeza y seguridad jurídica a **todas aquellas personas que tramitan asuntos ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y sus Oficinas de Representación, es necesario hacer del conocimiento público los días en que se suspenderán labores y actividades relacionadas con dicho Órgano Desconcentrado, en ese sentido, he tenido a bien expedir el siguiente.**

ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS DÍAS QUE NO SE CONSIDERARÁN HÁBILES POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



PRIMERO.- Para efectos de los procedimientos administrativos que, en ejercicio de sus atribuciones realiza la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y sus Oficinas de Representación, **no se considerarán como hábiles los días comprendidos del 19 al 30 de diciembre de 2022.**

SEGUNDO.- En los días de suspensión de labores y actividades, comprendidos en el artículo anterior, no se computarán los plazos y términos procesales que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, correspondientes a los procedimientos administrativos que **se substancien ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y sus oficinas de representación.**

TERCERO.- Las personas titulares de las distintas Direcciones y Oficinas de Representación de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, deberán establecer guardias para la atención de los asuntos prioritarios y urgentes y, en su caso, se podrán habilitar días y horas inhábiles para realizar diligencias y actuaciones.

Durante el periodo señalado en el numeral Primero del presente Acuerdo, la Oficialía de Partes de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, cita en Versalles Número 49, P.B., Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, recibirá la correspondencia de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022.- El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.- Rúbrica. ([Diario Oficial de la Federación](#))



Título 42

Corte de EU mantiene la expulsión exprés de migrantes



La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó ayer que mantendrá vigente, de manera indefinida, el Título 42, una norma sanitaria impuesta en 2020 por el gobierno del entonces presidente Donald Trump que, con la intención de evitar la propagación del coronavirus, permitía expulsar a migrantes tan pronto llegaban a territorio estadounidense, sin darles oportunidad de pedir asilo o hacer trámites para su estancia legal.

En su fallo, la Corte extendió la medida que aprobó la semana pasada el presidente del tribunal, John Roberts, cuando 19 gobiernos conservadores de estados del sur del país le pidieron mantener vigente el Título 42.

La Corte informó que el caso se someterá a discusión en febrero y la suspensión se mantendrá hasta que los jueces tomen una nueva determinación. La votación en el tribunal fue de cinco votos a favor y cuatro en contra. Los 19 estados republicanos alegaron que se verían desbordados por la llegada de migrantes si se levantaba la norma y se abría la frontera.

El presidente Joe Biden recalcó que su gobierno acatará el fallo y destacó: “el tribunal no va a decidir hasta junio, aparentemente, y mientras tanto tenemos que aplicar la ley, pero yo creo que ya es obsoleta”.

En respuesta, la Casa Blanca pidió al Congreso una reforma “integral” en política migratoria “a fin de reparar nuestro deficiente sistema”.



A su vez, **el Departamento de Estado estadounidense exhortó a los migrantes a “no escuchar las mentiras de los contrabandistas” que les dicen que la frontera está abierta**, y se aprovechan de la “vulnerabilidad” de estas personas, cuyas vidas los traficantes “ponen en riesgo. **La frontera no está abierta, seguiremos aplicando íntegramente nuestras leyes de inmigración”**, enfatizó en un comunicado.

La decisión de la Corte se produce en un momento en el que miles de migrantes se han congregado en el lado mexicano de la frontera, llenando los albergues, mientras activistas se esmeran por atenderlos.

En acato al Título 42, **Estados Unidos expulsó a solicitantes de asilo que estaban dentro del país en 2.5 millones de ocasiones en los últimos dos años con el argumento de evitar la propagación del covid-19.**

Defensores de los migrantes interpusieron una demanda contra dicha política, y señalaron que la expulsión inmediata de personas en la frontera contraviene las leyes internacionales que reconocen como un derecho humano de toda persona que huye de la persecución, la pobreza y la violencia, el solicitar asilo en cualquier país; derecho que también se garantiza en las leyes estadounidenses.

El gobierno de Biden, al igual que las organizaciones pro migrantes, argumentaron que el Título 42 es una ley obsoleta que se aplicó de manera provisional como una medida para frenar la propagación del coronavirus.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades determinaron que la medida ya no es necesaria, por lo que un tribunal menor ordenó, en noviembre, que el Título 42 se suspendiera el 21 de diciembre, pero antes de esa fecha los gobiernos republicanos solicitaron la prórroga a la Suprema Corte. El gobierno de Biden, a cambio, pidió al tribunal que la medida se mantuviera solo hasta después de Navidad, lo que de hecho ocurrió. “Estamos profundamente decepcionados por todos los solicitantes de asilo desesperados que seguirán sufriendo a causa del Título 42, pero seguiremos luchando para poner fin a esta política”, declaró Lee Gelernt, abogado de la Unión Estadunidesa por las Libertades Civiles.

El gobierno federal pidió a la Corte Suprema rechazar la postura de los estados, aunque reconoció que poner fin a las restricciones de forma abrupta probablemente provocaría “trastornos y un aumento temporal de los cruces ilegales de la frontera”. **En un comunicado, la Casa Blanca dijo que obedecerá el fallo de máximo tribunal, y se preparará para cuando la norma se suspenda el próximo año.**



“Continuaremos expandiendo las vías legales para la migración, porque el Título 42 es una medida sanitaria, no una ley migratoria que deba imponerse indefinidamente. Debemos reparar nuestro deteriorado sistema de migración y necesitamos que el Congreso adopte reformas razonables como las que propuso el presidente desde su primer día en el cargo”, indicó el comunicado.

Agregó que el fallo de ayer “da tiempo suficiente para que los republicanos dejen de hacer acusaciones políticas y se unan a sus colegas demócratas en el reto de solucionar la situación en la frontera, y de aprobar la asignación de fondos adicionales para este fin, tal y como lo solicitó el presidente Biden.

Enrique Lucero, director de atención a migrantes en Tijuana, refirió que mantener el Título 42 “no tiene sentido”, y señaló que la ciudad acumula una gran cantidad de solicitantes de asilo estadounidense. “Esa medida tiene que desaparecer tarde o temprano”, afirmó Lucero.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) dijo a Reuters que por el momento no tenía comentarios sobre la decisión del tribunal estadounidense. ([Alonso Urrutia, Emir Olivares y Fabiola Martínez, La Jornada, Ocho Columnas, p.17](#))

Corte de EU mantiene expulsión exprés de migrantes



Ayer martes, la Corte Suprema de Estados Unidos ordenó al gobierno del presidente Joe Biden mantener en vigor de forma cautelar el Título 42, la norma sanitaria aprobada por la administración pasada durante la pandemia Covid, que sigue permitiendo la expulsión inmediata de migrantes en la frontera.



En una decisión tomada con cinco votos a favor y cuatro en contra, **se accedió así a la petición de fiscales de 19 estados de congelar la suspensión del Título 42, mientras se dirime en los tribunales el futuro de esta norma.**

Ahora, la Corte mantiene la medida de forma indefinida, al menos hasta después de escuchar los argumentos de las partes en su periodo de audiencia, y eso no será hasta febrero de 2023.

La decisión tomada la tarde de ayer contó con el voto en contra de los tres jueces liberales, pero también del conservador Neil Gorsuch, al considerar que para controlar la frontera no se debe seguir usándose esta norma sanitaria.

“La actual crisis en la frontera no es una crisis por el Covid-19, y los tribunales no deberían perpetuar edictos administrativos diseñados para una emergencia sólo porque los funcionarios electos no han podido abordar una situación distinta”, escribió el juez Gorsuch en un documento, expresando su desacuerdo con la decisión.

Por su parte, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, dijo este martes que el gobierno de Biden “por supuesto cumplirá la orden y se preparará para la revisión de la Corte”.

Al mismo tiempo, renovó el llamado por una reforma “integral” de la política migratoria: “Con el fin de reparar nuestro deficiente sistema migratorio, el Congreso debe adoptar una reforma integral de la inmigración”, insistió.

“El Título 42 es una medida de salud pública, no una medida de inmigración, y no debería prorrogarse indefinidamente”, añadió Jean-Pierre.

La medida Título 42 ha sido ampliamente criticada por organizaciones en defensa de los derechos humanos.

“La decisión de mantener el Título 42 prolongará el uso de la salud pública como excusa para negar el derecho legal de protección de los solicitantes de asilo”, aseguró la organización International Rescue Committee en un comunicado este martes.

Desde marzo de 2020, **cuando comenzó a usarse la norma, Estados Unidos ha realizado más de 1.5 expulsiones en la frontera,** según datos de la organización.



La frontera entre México y Estados Unidos sigue estos días llena de migrantes a la espera de que la Corte Suprema resolviera, después de que este tribunal ya dictara de forma cautelar la suspensión del levantamiento de esta norma, que estaba previsto para el pasado 21 de diciembre.

Una norma en debate

En noviembre, un juez federal determinó que las autoridades de inmigración ya no podían usar el Título 42 para expulsar rápidamente a los que soliciten asilo.

Eso desató un forcejeo jurídico, en el que un grupo de estados de tendencia conservadora presionaron para mantener vigente el Título 42, y el gobierno federal y activistas por los derechos de los inmigrantes dicen que ya es hora de suspenderlo.

Los estados conservadores alegaron que la cancelación de esa política de la pandemia “provocará un desastre enorme en la frontera”, y los migrantes adicionales que ingresen generarán un incremento en los costos que pagan los estados en vigilancia policial, educación y servicios de salud. *(Paola Gamboa, El Universal, Pp)*

Decide EU mantener expulsión inmediata de migrantes... y hay 15 mil en la frontera



GUARDIA NACIONAL de EU colocó alambre de púas para impedir tránsito de migrantes en El Paso.



Un revés a la ilusión de miles de migrantes que esperan una oportunidad de cruzar a Estados Unidos y solicitar asilo, se dio a conocer luego de que la Corte Suprema de ese país ordenó al gobierno de Joe Biden a mantener el Título 42, protocolo que expulsa a los extranjeros irregulares de manera inmediata, sin que haya juicios de por medio o el conocimiento de una Corte.

“Se trata del último revés judicial en materia migratoria. La Corte Suprema, de mayoría conservadora, ha votado 5-4. La decisión deja a miles de inmigrantes en el limbo. La noticia es una victoria para la coalición de 19 estados republicanos que el pasado 19 de diciembre presentaron una moción para que la Corte aplazara la decisión, que estaba prevista para el miércoles 21, de derogar la polémica norma sanitaria”, indicó Eunice Rendón, directora de la iniciativa Agenda Migrante.

El inicio del programa Título 42 se dio en la administración del expresidente Donald Trump, quien lo puso en operación como respuesta a la emergencia sanitaria por Covid-19, para evitar que ingresaran a Estados Unidos personas contagiadas.

Desde la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos, se trató de echar abajo la medida; sin embargo, a pesar de que el 21 de diciembre de este año iba a ser derogada, se suspendió la decisión ante las peticiones de gobernadores que demandaron más recursos y apoyo del Gobierno federal para afrontar la crisis, además de la presión de mandatarios como el texano Greg Abbott, quien fue el principal impulsor de que se quedara la medida. Incluso, armó su parte de la frontera para detener y devolver a todo aquel que se atreviera a pasar a su estado.

El pasado 15 de noviembre, el juez Emmet Sullivan, de Washington, dijo que el programa era ilegal; sin embargo, un grupo de fscales estatales llevó el asunto hasta la Corte Suprema, que fue la encargada de dar el fallo.

José María Ramos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), aseguró que con o sin Título 42 seguirá la misma tendencia de control en EU, debido a que seguirán expulsando a los migrantes indocumentados a través del Título 8, el cual es un protocolo que, de igual manera, expulsa a los extranjeros, pero con la posibilidad de otorgarles asilo.

“Eso es una tendencia que pasa sin el Título 42, pues tienen el Título 8 para seguir expulsando personas. Aunque las autoridades digan que pueden pedir asilo, eso es un control y un engaño de las autoridades. Se supone que hay un proceso de consulta para los que piden asilo, pero no se hace, ya que siguen varados miles en la frontera común”, explicó.



El experto comentó que la tendencia es que sigan llegando los migrantes a la frontera entre México y Estados Unidos, porque nunca ha parado, incluso ni cuando estaba lo más fuerte de la emergencia por Covid-19 —aunque precisó que en menor medida—, ya que el panorama ha cambiado durante el 2022, pues se ha ido desplazando paulatinamente a las nacionalidades centroamericanas y ahora es más común ver gente de Colombia, Ecuador o Venezuela.

“Ahora el atractivo para los ‘polleros’ (traficantes de personas) son las nuevas nacionalidades en éxodo, pues las personas salen de sus países por tener regímenes autoritarios que no generan oportunidades de desarrollo, como el caso de Cuba, Nicaragua, Venezuela u otros; por ello, seguramente veremos nuevos éxodos, nuevas caravanas y miles de gentes siguiendo su avance por México hasta llegar a la frontera norte”, dijo.

Desde que entró en vigencia en el 2020, el Título 42 ha permitido la expulsión acelerada de más de 2.7 millones de personas, según datos del International Rescue Committee.

Simplemente, en los últimos dos meses, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) registró la expulsión de 142 mil 857 personas, mientras que por el Título 8 fueron 268 mil 268, para un total de 411 mil 125. ([Jorge Butrón, La Razón, Ocho columnas, p. 4 y 5](#))

La Corte de EU mantiene el Título 42; permite expulsar fast track a migrantes en la frontera con México





La Corte Suprema de Estados Unidos ordenó este martes al Gobierno del presidente Joe Biden mantener en vigor de forma cautelar el Título 42, la norma sanitaria aprobada por la administración anterior durante la pandemia que sigue permitiendo la expulsión inmediata de migrantes en la frontera.

El Supremo, en una decisión tomada con el voto a favor de cinco jueces (todos ellos conservadores) frente a cuatro en contra, **accedió así a la petición de fiscales de 19 estados de congelar la suspensión del Título 42 mientras se dirime en los tribunales el futuro de esta norma.**

La frontera entre México y Estados Unidos sigue estos días llena de migrantes a la espera de que el Supremo resol viera este martes. De haber votado por cancelar el Título 42, como pidió un juez federal, los solicitantes de asilo podrían hacerlo desde suelo estadounidense.

Como no ha sido así, **el Supremo mantiene las expulsiones exprés, al menos hasta después de escuchar los argumentos de las partes en su periodo de audiencia, y eso no será hasta febrero del año próximo.**

El alto tribunal tendrá que tomar una decisión después, una vez estudiado el caso, y se desconoce cuánto puede tardar en hacerlo.

DE NUEVO TEXAS

Un grupo de fiscales de 19 estados, incluyendo Texas, fueron los que provocaron que el Supremo tuviera que pronunciarse. Alegaban que la suspensión provocaría “un daño masivo e irreparable” en materia migratoria.

Un juez federal en el Distrito de Columbia falló a mediados de noviembre ordenando la suspensión del Título 42, decisión que fue recurrida por los fiscales de 19 estados y por el Gobierno de Biden.

Este juez, **Emmett Sullivan, negó la moción de los 19 estados para intervenir en este caso. Los fiscales acudieron a la Corte Suprema, pidiéndole suspender de manera cautelar el Título 42 y que revise la decisión del tribunal en menor instancia que les impidió intervenir en el juicio.**

Los estados argumentan que se enfrentan a una crisis migratoria si se suspende el Título 42 y que el Gobierno no ha tomado las medidas adecuadas para enfrentar la situación.



El Supremo debe ahora escuchar los argumentos y decidir si los estados pueden o no estar personados en el caso que debe decidir el citado juez federal del Distrito de Columbia.

VOTO EN CONTRA DE UN CONSERVADOR

La decisión tomada esta tarde por el Supremo contó con el voto en contra de los tres jueces liberales pero también de un conservador Neil Gorsuch, que entienden que para controlar la frontera no debe seguir usándose esta norma sanitaria.

“La actual crisis en la frontera no es una crisis por el COVID. Y los tribunales no deberían perpetuar edictos administrativos diseñados para una emergencia solo porque los funcionarios electos no han podido abordar” una situación distinta, escribió el juez Gorsuch en un documento expresando su desacuerdo con la decisión.

2.5 MILLONES DE EXPULSADOS

El Título 42 ha sido ampliamente criticado por organizaciones en defensa de los derechos humanos.

“La decisión de mantener el Título 42 prolongará el uso de la salud pública como excusa para negar el derecho legal de protección de los solicitantes de asilo”, aseguró la organización International Rescue Committee en un comunicado el martes.

Desde marzo de 2020, cuando comenzó a usarse la normativa, EU ha llevado a cabo más de 1.5 expulsiones en la frontera, según datos de la organización.

BIDEN LAMENTA FALLO

La Casa Blanca lamentó que el Tribunal Supremo haya ordenado mantener en vigor el Título 42, una normativa instaurada por la Administración de Donald Trump (2017-2021) para expulsar a migrantes en la frontera bajo el pretexto de la pandemia de covid-19.

Karine Jean Pierre, portavoz del Gobierno de Joe Biden, dijo en un comunicado que la Administración federal acatará la orden, pero pidió al Congreso que apruebe una reforma migratoria para resolver la crisis de la frontera.

“El Título 42 es una normativa de sanidad pública, no una política migratoria, por lo que no debe mantenerse de forma indefinida”, reivindicó la portaVoz.



Jean Pierre dijo que el Gobierno cumplirá “por supuesto” la orden del Supremo, pero estará preparado para un eventual levantamiento de la normativa durante 2023.

“Estamos avanzando en nuestros preparativos para administrar la frontera de manera segura, ordenada y humanitaria cuando el Título 42 se elimine finalmente”, señaló.

Con o sin Título 42, la portavoz insistió en que la solución para la crisis en la frontera está en manos del Congreso, donde permanece estancada la reforma migratoria propuesta por Biden que pide más fondos para reforzar la frontera.

“Para arreglar realmente nuestro sistema migratorio roto, necesitamos que el Congreso apruebe una reforma migratoria integral con medidas como las que propuso el presidente Biden en su primer día de mandato”, dijo.

Jean Pierre subrayó que la orden del Supremo da a los republicanos, quienes en enero asumirán el control de la Cámara de Representantes, “mucho tiempo” para “unirse” a los demócratas y resolver el tema migratorio. (EFE, La Crónica de Hoy, Pp)

(AFP y Rafael López Méndez, Milenio Diario, Pp)

(José Díaz Briseño, Reforma, Pp)

(AFP, Excélsior, Global, p. 16)

(Agencias, El Sol de México, Pp)

(Agencias, El Heraldo de México, Orbe, p. 22)

(José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 19)

[\(Agencias, El Economista, Geopolítica, p. 39\)](#)



Biden acusa al gobernador de Texas de poner «en riesgo» a migrantes



“El gobernador Abbott abandonó a los niños al costado de la carretera con temperaturas bajo cero en la víspera de Navidad sin coordinar con ninguna autoridad federal o local”. El portavoz de la Casa Blanca, Abdullah Hasan, ha calificado este lunes como “un truco cruel, peligroso y vergonzoso” que el gobernador de Texas, Greg Abbott, enviase a entre 110 y 130 migrantes en tres autobuses desde El Paso, ciudad texana fronteriza con México, a la casa de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, en Washington DC, a 3.100 kilómetros de El Paso.

Mientras la Guardia Nacional de Texas refuerza la frontera de El Paso ampliando la valla de alambre instalada en la línea fronteriza junto al río Bravo, donde cada día cientos de migrantes tratan de entrar en Estados Unidos, Abbott continúa sin reconocer el envío de un centenar de solicitantes de asilo a las puertas de la vivienda de Harris en Washington DC. Pese a que se preveía que llegasen el día de Navidad, personas solas y familias enteras, la mayoría procedentes de Cuba y Nicaragua, llegaron en Nochebuena al domicilio de la vicepresidenta estadounidense.

Tras tres días de viaje en autobús con temperaturas en el exterior de 10 grados bajo cero, los migrantes fueron trasladados a una iglesia en el barrio del Capitolio, confirmó la ONG SAMU First Response. La llegada a Washington y Nueva York de miles de migrantes en los últimos meses, sumado a las personas sin hogar cuya vida corre peligro estos meses de invierno, han colapsado la mayoría de albergues en estas dos ciudades.



Otros nueve autobuses llegaron a Washington desde la frontera la semana pasada, la mayoría de personas procedían de Ecuador, Cuba, Nicaragua, Perú, Venezuela y Colombia. Otro grupo de migrantes fue enviado a la vivienda de Harris en octubre, la mayoría venezolanos.

Los gobernadores republicanos de estados fronterizos con México, especialmente Abbott desde Texas y el gobernador de Florida, Ron DeSantis, han trasladado este año a miles de migrantes a Estados demócratas para agitar el debate sobre la migración. Las autoridades demócratas sostienen que sus Estados son un refugio para los solicitantes de asilo. ([Javier Villaverde, La Razón, Internacional, p. 5](#))

Acusan a gobernador de Texas de ser “inhumano”

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al gobernador de Texas, Greg Abbott, de ser “inhumano y mal cristiano”, por el trato que dio a migrantes a quienes obligó a viajar a la casa de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris.

“Hay en Estados Unidos un grupo antiinmigrante cómo el gobernador de Texas que a él se le atribuye esto de los camiones, que es algo totalmente inhumano, puede ser que este señor hasta vaya al templo o lea la biblia, pero en realidad es muy inhumano y muy anticristiano, porque eso no se hace, como a medianoche con todo el frío que hay se va a dejar ahí a migrantes.

“Porque además hace falta fuerza de trabajo de los migrantes y porque no les quieren regularizar su situación porque así no les dan protección porque así los pueden despedir cuando les da la gana”, enfatizó.

López Obrador hizo un reconocimiento a las ONG que apoyaron a los migrantes trasladándolos a albergues: “Celebro a organizaciones que apoyan a migrantes porque ya están pendientes de este tipo de bajezas de estos políticos conservadores y corruptos”. ([Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 5](#))
([Benito Jiménez y Érika Hernández, Reforma, Nacional, p. 2](#))



Venezolanos intentan bloquear paso a Brownsville

Decenas de migrantes se confrontaron con guardias de seguridad del Puente Nuevo de Matamoros, Tamaulipas, cuando intentaron ingresar sin documentos a Estados Unidos.

Los elementos de la empresa Pryse contuvieron a 50 extranjeros que buscaban irrumpir en el cruce, uno de los cuatro que comunican con Brownsville, Texas.

Los migrantes, la mayoría venezolanos, dijeron que en el campamento se supo que este martes se abriría la frontera para los solicitantes de asilo humanitario.

Aún en territorio mexicano, los guardias les cerraron el paso y les informaron que no podían avanzar a menos que tuvieran cita con la oficina de Administración y Aduanas de Estados Unidos.

Los venezolanos se manifestaron contra la disposición y amenazaron con irrumpir en el cruce y bloquear la circulación; el incidente no pasó a mayores.

Ha sido una semana larga de tensión en el puente y sus alrededores, ya que los indocumentados permanecen a la espera de asilo humanitario y comenzaron a desesperar al grado de cruzar el río Bravo a nado y en inflables.

En la frontera de El Paso, Texas, con Ciudad Juárez, Chihuahua, personal de la Guardia Civil de Estados Unidos colocó, a modo de una barrera, cajas de tráileres y contenedores utilizados en trenes en la orilla del río Bravo para disuadir migrantes.

El tramo, que hasta ayer era de 200 metros, se localiza desde donde iniciaron la colocación de una cerca con alambres de púas, hasta las inmediaciones de la Universidad de Texas, frente a la colonia Felipe Ángeles, del lado mexicano.

En tanto, elementos de la Guardia Nacional, enviados por el gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, montaron con ayuda de civiles, 4 kilómetros de una cerca paralela al muro metálico, para bloquear a indocumentados, en su mayoría de Venezuela y Nicaragua.

Colocaron vehículos artillados y blindados cerca del río, además de que los uniformados vigilan portando rifles de asalto. ([Julia Le Duc y Rubén Villalpando, La Jornada, Política, p. 3](#))



Retoman venezolanos cruce por Matamoros

Tamps.- **Migrantes venezolanos retomaron la estrategia de cruzar a nado el río Bravo para tratar de llegar a suelo estadounidense y solicitar asilo.**

Mujeres con niños se han lanzado al cauce en un colchón inflable, un salvavidas y hasta un tronco de árbol, en actitud desesperada.

"Venimos con nuestros hijos con la única misión de cruzar a EU. **Estamos cansados, llevamos más de un mes esperando y no nos dicen si van a procesar nuestra solicitud de asilo, por eso es que estamos cruzando así**", dijo una migrante.

Hubo menores que fueron cruzados en un salvavidas y una cuerda a través del río, dejándolos solos a la orilla del cauce.

Una mujer que cruzó la semana pasada, acusó a las autoridades migratorias de EU de discriminar a los venezolanos, pues dijo que a los haitianos si les están procesando solicitudes de asilo.

"**Sólo a los venezolanos no nos hacen caso, y si pasamos, nos regresan de inmediato**", indicó.

Agentes de la Patrulla Fronteriza trasladaron a los migrantes a una estación en Brownsville, Texas, donde fueron procesados.

Aunque ayer la temperatura máxima fue de 18 grados centígrados, el agua fría del río Bravo no impidió que los migrantes cruzaran a nado.

En tanto, otras personas que estaban en albergues debido a la onda fría, regresaron a la margen del río, donde improvisaron un campamento.

Otros ocuparon espacios en la vía pública, negocios abandonados o viviendas desocupadas en la zona cercana al puente internacional Puerta México y la zona centro de Matamoros.

La semana pasada, una organización civil de EU enlistó a más de 7 mil migrantes que esperan obtener asilo, por lo que habían desistido de cruzar por el río Bravo. (Mauro de la Fuente, Reforma, Nacional, p. 3)



Miles siguen varados en la frontera

Al menos 15 mil migrantes se encuentran varados en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos esperando cruzar hacia el país vecino y buscar una oportunidad de asilo.

De acuerdo con el Colegio de la Frontera Norte (Colef) en la zona de El Paso —que es el lugar donde hay un gran grupo de extranjeros esperando el cruce—, hay aproximadamente cinco mil personas esperando una oportunidad de ingresar a ese territorio, dado que en las últimas semanas fue el preferido para juntarse.

En Tijuana hay aproximadamente dos mil personas, pero el número puede ser mayor, ya que —de acuerdo con el albergue Juventud 200— hay muchos migrantes escondidos en casas de renta u hoteles, además de albergues, ya que el frío ha paralizado la vida en la localidad.

Mientras que en Matamoros, Tamaulipas, se dispuso un albergue para más o menos mil 500 personas que han sido trasladadas en los últimos días a causa de las bajas temperaturas; sin embargo, otros tres mil siguen acampando en carpas improvisadas a lo largo del Río Bravo.

En el municipio de Piedras Negras, Coahuila hay aproximadamente tres mil migrantes esperando en albergues y en la vía pública, debido a que poco a poco se han ido del lugar, o muchos se han entregado a las autoridades estadounidenses en espera de ayuda al trámite de asilo.

Además, existe una cifra negra de personas que siguen su trayecto por otros estados como Nuevo León, Durango, Chihuahua o Sonora. Sin embargo, organizaciones como Hermanos en el Camino han mencionado que hay miles de migrantes que están “atorados” en la Selva del Darién en Panamá, esperando entrar en territorio nacional. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 4](#))



Ola de frío de 'Elliot' congela a migrantes en la frontera con México



La tormenta invernal 'Elliot', que azota a Estados Unidos con temperaturas de hasta -40 grados bajo cero, se extendió hasta la frontera con México, donde miles de migrantes de diversas nacionalidades esperaban la decisión de la Suprema Corte estadounidense para autorizar las solicitudes de asilo en su territorio.

Sin embargo, la Corte ordenó mantener el Título 42, que permite la expulsión de migrantes en la frontera. *(Redacción, El Financiero, La dos, p. 2)*

Juarenses solidarios

Ciudad Juárez.- Habitantes de esta ciudad fronteriza de Chihuahua apoyan con alimentos, cobijas y ropa a los migrantes que intentan cruzar hacia Estados Unidos por El Paso, Texas.

Desde octubre pasado, **migrantes sudamericanos** instalaron un campamento a la orilla del río Bravo, a 250 metros del Puente Internacional Paso del Norte, donde grupos civiles y religiosos reparten alimentos y cobertores.

"Decidimos aportar un granito de arena, no es mucho, pero de algo ha de servir", comentó Isela Torres, quien se organizó con un grupo de oración del rosario de la Colonia Pradera Dorada. *(Pedro Sánchez, Reforma, Nacional, p. 3)*



Viajan por Tamaulipas de día ante inseguridad

Tamps.- En su trayecto anual de fin de año a la frontera, miles de paisanos decidieron viajar de noche por las carreteras de Estados Unidos y de día por Tamaulipas, ante la inseguridad y el acoso del crimen organizado en sus trayectos.

Nuevo Laredo, puerta de ingreso a México por donde cruza el 75 por ciento de los connacionales, vive una ola de narcoviolencia, derivado de la captura de Heriberto Rodríguez, alias "El Negrolo", presunto cabecilla de la delincuencia organizada en la plaza.

Ante balaceras, enfrentamientos, persecuciones y narcobloqueos, las caravanas de connacionales arriban de madrugada al puente internacional Juárez-Lincoln, en Nuevo Laredo, donde esperan a que amanezca y después cruzan por las vías tamaulipecas hacia Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato.

Armando Rojas, de 50 años de edad, quien vive en Houston, Texas, viaja con su esposa e hijos en una camioneta pick up doble cabina.

Rojas llegó a Nuevo Laredo y aprovechó la luz del día para llegar a Tula, casi límites con San Luis Potosí, de donde es originario.

"Manejamos de noche de Houston a la frontera. Hemos viajado de día por lo que es Tamaulipas, porque es más seguro de aquel lado", dijo.

Armando, de 34 años de edad, junto con su esposa y dos hijos, hizo un recorrido de más de 16 horas desde Houston, Texas, hasta Tula, Tamaulipas.

El joven de origen tulteco saludó a su familia y continuó su trayecto hacia Querétaro, donde pasará el Año Nuevo con los padres de su esposa.

"Vamos a llegar a Tula y después nos vamos para Querétaro, el viaje lo hemos hecho de día por México y de noche por Estados Unidos", contó.

En tanto, el Secretario de Seguridad Pública estatal, Sergio Chávez García, reconoció que es conveniente viajar de día por Tamaulipas, no sólo por seguridad, sino por las condiciones de humedad de las carreteras.



"No nada más es por cuestiones de seguridad. Es conveniente que sea de día cuando se trasladen por las condiciones físicas que están descansados con mejores reflejos", indicó el mando. *(Benito López, Reforma, Nacional, p. 3)*

"Queremos saber qué va pasar con nosotros"



Ciudad Juárez. — Hacia el poniente de Ciudad Juárez, sobre el río Bravo, justo en la parte trasera de la Preparatoria Altavista, fueron instalados ayer contenedores para proteger la frontera y así continuar frenando el paso de migrantes.

Los contenedores fueron instalados a unos 800 metros de donde inicia el campamento de la Guardia Nacional de Texas, que mantiene blindada desde hace más de una semana la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, constató **EL UNIVERSAL** en un recorrido. La medida, que ya se ha aplicado en otros estados, como Arizona, se tomó el mismo día en que la **Corte Suprema de Estados Unidos** ordenó mantener vigente el Título 42, por el que miles de migrantes son devueltos a México de manera exprés.

Héctor Osman esperaba que el gobierno de Estados Unidos eliminara ayer el Título 42, para así poder cruzar la frontera y solicitar el asilo político. El hombre, originario de Venezuela, ha pasado las últimas semanas viviendo a la intemperie en Ciudad Juárez, a donde llegó en octubre pasado. Volver a su natal Maracaibo, aseguró, no es opción.

Cientos de migrantes, sobre todo de Venezuela, están en una situación similar a la de Osman, esperando el "milagro" de que Estados Unidos pusiera fin a la orden que lanzó el gobierno de Donald Trump en 2020.



“Se suponía que el 27 de diciembre el gobierno de Joe Biden diría si se elimina o no el Título 42. Estamos varados aquí, sólo viendo quiénes pasan y quiénes llegan”, lamentaba Osman.

Tanto él como otros venezolanos se declaraban dispuestos a seguir todas las reglas que impusiera el gobierno estadounidense con tal de resolver su situación migratoria y llegar con sus familiares que los esperan desde octubre en diversas partes.

“Sí hay que hacer una fila la hacemos, si tenemos que cruzar por los puentes [internacionales], por el río, por donde sea, pero queremos saber qué va a pasar con nosotros”, expresó ayer el grupo de migrantes. Otros, en su desesperación, dijeron que ya que se mantiene el Título 42, buscarían la forma de ingresar a Estados Unidos y entregarse a la Patrulla Fronteriza.

La Guardia Nacional mantiene vigilada la frontera, extendiendo la malla ciclónica instalada sobre el río Bravo, la cual ya abarca más de 2.5 kilómetros de largo. [\(Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. 18\)](#)

Información Migratoria Nacional

Migración supera el pico del 2021 con incremento de 33%



Aun sin concluir, el 2022 ya se colocó como el año de mayor migración irregular a México de personas provenientes principalmente de



Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, al rebasar al 2021, que hasta el momento representaba el pico de flujos ilegales de personas.

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (Segob), de enero a noviembre de este año se registraron 388 mil 611 detenciones de extranjeros irregulares por parte de agentes federales, un aumento del 33.3 por ciento respecto al mismo periodo del 2021.

Además, el año anterior se contabilizaron, en 12 meses, 309 mil 692, lo que significa que en 11 meses de este año ya se rebasó la cantidad de detenciones observada en todo el 2021.

Por nacionalidades, Venezuela, por segundo mes consecutivo (octubre y noviembre), encabezó la lista de detenciones, seguido por Honduras, Guatemala y Cuba. Estos países representan 64.8 por ciento de la migración total que llega a México.

Al respecto, José María García, director del albergue Juventud 2000 en Tijuana, Baja California, estimó que los flujos irregulares no van a terminar pronto, ya que, expuso, en reuniones que han sostenido con diversos responsables en el país, han señalado un incremento de entradas por la frontera sur, a raíz del término de las restricciones en Estados Unidos.

“Nosotros hemos platicado y pensamos que todavía 2023 puede rebasar este año, ya que pensamos (sic) que la migración se va a venir con todo en los siguientes meses, debido a que, imaginamos, esperan el término de las restricciones en Estados Unidos para llegar en grandes volúmenes”, explicó a La Razón.

Reconoció que no se encuentran preparados para albergar a todas las personas que puedan llegar a la frontera norte, pues si bien prefieren estados como Coahuila o Tamaulipas, en los recientes días han visto un aumento, ya que en esas partes del país el clima no es el adecuado para esperar.

“Créeme que si el frío no fuera tan fuerte, tuviéramos mucha más gente en nuestras fronteras, por eso prevemos que la crisis humanitaria se recrudezca en las siguientes semanas”, aseveró.



Mencionó que muchos de los migrantes se encuentran resguardados en viviendas, hoteles y refugios, ya que las temperaturas en la zona norte de México son muy bajas y, por ello, espera que, una vez que pase la temporada gélida, las personas salgan de nueva cuenta a esperar e incluso lleguen más.

Los estados con más migrantes irregulares son Baja California, Chiapas, Coahuila, Nuevo León, Tabasco, Sonora y Veracruz.

Al respecto, Alejandro Solalinde, sacerdote y activista, advirtió que en los siguientes meses se vienen más indocumentados, además de que se reforzará la llegada de personas de Venezuela, Ecuador, Nicaragua y África, pues en las últimas semanas han registrado la llegada a los albergues de Oaxaca.

“Nos dicen las personas que están en el albergue que hay muchas personas atoradas en la Selva del Darién todavía y que muchas están por salir, por lo que esperamos que desde enero comiencen a arribar en mayor cantidad. Calculamos que aumenten porque sigue la descomposición de esos países y aparte, porque siempre en enero es lo más difícil de las economías”, indicó.

Alejandro Solalinde explicó a este diario que en la frontera sur de México se encuentran en espera de salir cientos de personas, debido a que muchos se encuentran en los municipios de Tapachula o Pijijiapan, entre otros.

Por ello, aclaró que en el 2023 “la crisis humanitaria aumentará”, ya que la situación en Centro y Sudamérica se sigue recrudeciendo, pues a pesar que en algunas naciones se están erradicando los grupos delictivos, en otros como Ecuador están apareciendo y fortaleciéndose. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 5](#))

Crecen solicitudes de refugio en México





En los últimos cuatro años, México se ha convertido en el país con más solicitudes de asilo recibidas a nivel mundial sólo detrás de países como Estados Unidos y Alemania, informó el coordinador regional de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Andrés Ramírez Silva.

De acuerdo con las cifras dadas por el funcionario federal como parte del informe de labores de la Comar, **entre diciembre de 2018 y noviembre de 2022 México pasó de ser un país de tránsito a ser uno de destino**, lo que significa que las personas en situación de movilidad no buscan atravesar el país sino permanecer en él.

En este período se ha concentrado 86 por ciento de las 42 mil 121 solicitudes de refugio recibidas por las autoridades migratorias en los últimos 10 años, las cuales aumentaron exponencialmente en 2019 hasta 70 mil 316- tras la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República y el anuncio de su política de “brazos abiertos”.

Dos años después de ese anuncio y pese al despliegue de la Guardia Nacional para frenar el avance de las caravanas migrantes en el sur de México, el país rompió el récord histórico de personas solicitantes de asilo en el país.

Según las cifras oficiales, entre enero y diciembre de ese año se captaron 129 mil 79% solicitudes, principalmente de Haití, con 50 mil 959; Honduras, con 36 mil 80; Cuba, ocho mil 248; Chile, con seis mil 893; y Venezuela, con seis mil 122.

En 2022, aunque la tendencia no indica que se vaya a traspasar la cifra histórica del 202; hasta noviembre pasado, la Comar había recibido solicitudes de asilo de 11 mil 257 personas, prácticamente de los mismos países, ahora Honduras ocupando el primer lugar, con 29 mil 390; seguido de Cuba, con 7 mil 487; Haití, con 15 mil 780 y Venezuela, con 12 mil 998.
(Alfredo Fuentes, El Sol de México, República, p. 2)
(Fabiola Martínez, La Jornada, Política, p. 3)

México ya no es sólo país de paso para migrantes

En este año que termina, México se consolidó como país destino y no sólo de tránsito para migrantes y personas en búsqueda de refugio.



Durante la actual administración se han recibido 352 mil 280 solicitudes de refugio, lo que significa que en cuatro años se concentró 86% de los solicitantes de los últimos diez años, que sumaron 412 mil 121 casos.

“México es el tercer país en recibir a personas en necesidad de protección internacional después de EU y Alemania”, destacó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

En tanto, la Corte Suprema de Estados Unidos avaló la vigencia del polémico Título 42, medida que permite a las autoridades de ese país expulsar rápidamente a los migrantes de diversos países a México. (Enrique Sánchez, Excelsior, Pp)

Ejecutivo insiste en ampliar las visas de trabajo en EU

El Programa de Ampliación de visas a migrantes ha ayudado a reducir la llegada de extranjeros ilegales a Estados Unidos, por lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador insistirá que se amplíe ese proyecto.

“Con 25 mil visas y permisos se redujo fujo de migrantes venezolanos, esas medidas podrían ser de mucha utilidad para darle cauce al fujo migratorio, porque además hace falta fuerza de trabajo de los migrantes y no les quieren dar protección porque así los pueden despedir sin retribuirles lo justo”, señaló el mandatario.

Explicó que abordará el tema con el presidente del país vecino, Joe Biden, durante la Cumbre de Líderes de América del Norte, dónde insistirá en qué se aplique un programa de desarrollo continental.

“Hay mucha migración de Venezuela, Nicaragua, Colombia, Ecuador últimamente, entonces nuestra propuesta es un plan de desarrollo para América Latina”, adelantó.

El Presidente dijo que buscará que durante la Cumbre se aborde el tema de la integración de América.

“Si nos fortalecemos en América dejamos de depender de otras regiones y lo que le voy a proponer es una política de sustitución de importaciones, es decir que ya no estemos comprando en otras regiones lo que consumimos, y esto que va a significar que fortalezcamos nuestra economía en América del Norte y en toda América porque vamos a producir más.



“Va a haber más empleo y crecimiento, ese es el planteamiento acompañado con un programa para el bienestar de los pueblos de América y con todo respeto entender que es el continente más fuerte del mundo, lo que hace falta es la integración es levantar la mira y planear, porque los del continente asiático, esos están planeando para 30, 40 para el 50 y nosotros en América no hacemos eso”, señaló López Obrador. *(Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 5)*

Unión de América, antídoto contra la migración: AMLO

Ante un nuevo incremento en los flujos migratorios irregulares, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó que este es un fenómeno que se debe enfrentar de manera integral y con la participación de todos los actores. Subrayó la importancia de atender las causas para desalentar la migración de las personas en sus lugares de origen mediante programas sociales; sin embargo, no ha habido mucha voluntad en este sentido de parte de los gobiernos.

Tras señalar que en su próximo encuentro con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, replanteará la necesidad de una atención integral al tema, **López Obrador fustigó las actitudes xenófobas de algunos sectores antinmigrantes señalando específicamente al gobernador de Texas, Greg Abbott,** quien recientemente, a pesar del frío en el norte de ese país, envió camiones con migrantes a la casa de la vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris.

A él se le atribuye esto de los camiones, que es totalmente inhumano. **Puede ser que este señor hasta vaya al templo o lea la Biblia, pero en realidad es muy inhumano y muy anticristiano, porque eso no se hace. ¡Cómo a medianoche, con todo el frío que hay, se va a dejar ahí a migrantes! Celebro y reconozco lo que hacen asociaciones de Estados Unidos que apoyan a migrantes,** porque ya están pendientes de este tipo de bajezas de estos políticos conservadores y corruptos.

López Obrador reiteró que un tema central en la próxima cumbre será su propuesta de una mayor integración de todo el continente, más allá de las cuestiones comerciales y económicas como una fórmula para enfrentar la pobreza y la migración regional. Mencionó que México, aunque con escasos recursos, ya financia parcialmente programas sociales (Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro) en El Salvador, Guatemala y Honduras.

La migración se ha expandido y ya abarca otros países como Venezuela, Colombia o Nicaragua, por lo que la propuesta es inversión en programas



sociales para evitar que la gente tenga que emigrar por necesidad. Desde la Alianza para el Progreso, en los años 60, no se ha diseñado una política para atender las causas sociales en el continente, **por lo que desde su perspectiva, esta será la ruta para lograr el desarrollo regional.**

Neutralidad mexicana

En otro orden, a pregunta expresa, negó que el conflicto Rusia-Ucrania se incluya en las pláticas con Biden, pero reiteró la neutralidad mexicana frente a la guerra. Sin embargo, apuntó que, en términos de geopolítica y además por otras razones que tienen que ver con nuestra amistad y por el número de mexicanos que viven en Estados Unidos, nos importa mucho mantener buenas relaciones con el gobierno y con el pueblo de Estados Unidos, eso es muy claro. ([Alonso Urrutia y Emir Olivares, La Jornada, p. 3](#))

Acusa Monreal “derroche” de recursos públicos

Al hacer un balance del año por finalizar, el líder parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal, sostuvo que “lo malo” de 2022 fue la inseguridad que sigue causando estragos, así como la sucesión presidencial adelantada con un derroche ilegal de recursos públicos o privados.**

El legislador y aspirante presidencial **compartió en redes sociales su reflexión sobre “lo bueno, lo malo y lo feo” del año.**

“Lo feo, la carne de cañón en que se han convertido los migrantes mexicanos y centroamericanos en EU, donde políticos republicanos vieron esto como un instrumento de manipulación y de promoción electoral”.

Como parte de “lo bueno”, enumeró el hecho de que la economía no se haya estancado, pese a la inflación mundial. (*Fernando Damián, Milenio Diario, Política, p. 9*)

En vigor, programa contra la trata de personas

Este miércoles entra en vigor el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.



El programa 2022-2024 operará a través de una comisión intersecretarial y tiene como fin atajar este delito, calificado por las autoridades como de violencia extrema y una violación grave a los derechos humanos, el cual hoy extiende sus alcances en redes sociales y converge con otros delitos como desaparición y feminicidio, por lo que las víctimas de ese contexto serían miles.

Según reportes nacionales e internacionales, la trata puede ser con fines sexuales o laborales, cuyas víctimas son frecuentemente integrantes de los grupos más vulnerables como menores de edad, mujeres, migrantes, personas indígenas, de la comunidad LGBT, entre otras.

Ya fue publicado en el Diario Oficial

En el texto publicado en el Diario Oficial de la Federación se recalca que desde 2003 México ratificó el Protocolo de Palermo, complemento de otros acuerdos internacionales.

Sin embargo, acorde con el diagnóstico actual, se reconoce que no se ha logrado una adecuada identificación, investigación y sanción del fenómeno delictivo, lo cual trae como consecuencia que existan sentencias contra personas que no cometieron trata sino de otros delitos relacionados y, además, se dificulta acreditar el delito en casos que lo ameritan, por lo que no siempre se emiten sentencias condenatorias, convirtiéndose en un importante factor de impunidad. ([Fabiola Martínez, La Jornada, Política, p. 4](#))

Buscan a mexicanos para reconstrucción



En el marco de los 30 años de relaciones bilaterales entre México y Azerbaiyán, esta nación asiática lanza una cruzada para que empresas de



diferentes países, entre ellos México, participen en la reconstrucción de comunidades enteras debido al conflicto con Armenia.

Para el embajador azerbaiyano en México, **Mammad Talibov, el reto para su país es iniciar de cero la construcción de infraestructura en zonas devastadas, en Nagorno Karabaj y otras regiones: Shusha, Lachin, Kubatli, Kalbadzhar, Agdam, Dzabrail y Zanguilan.**

“Tenemos diferentes planes como ciudades inteligentes, de energía verde, porque tenemos como ventaja que todo está destruido y podemos iniciar de nuevo teniendo en cuenta las experiencias más modernas que existen en el mundo y lo hagamos durante estos dos años. Ya inauguramos dos aeropuertos internacionales, más de 700 kilómetros de carreteras, escuelas, aldeas, los primeros desplazados regresaron a sus hogares y este año marcó el primer día del regreso a los colegios de los desplazados”, dijo en entrevista con Excélsior.

Azerbaiyán enfrentó entre 1991 y 2020 la ocupación de una quinta parte del territorio, que llevó al desplazamiento de un millón de personas (10% de la población). (Enrique Sánchez, Excélsior, Global, p. 17)

Información Migratoria Internacional

Denuncian falta de interés de Texas para identificar cuerpos de migrantes



Cientos de cuerpos permanecieron enterrados por años en el panteón de Falfurrias en el sur de Texas. Del otro lado de la frontera, sus familias los buscaban sin tener mayores datos.

Es el “corredor de la muerte” en el condado de Brooks con una extensión de mil 600 kilómetros cuadrados. Ahí, el hallazgo de cuerpos en los ranchos privados es algo tan cotidiano que la falta de recursos del condado obligó a sepultarlos sin identificar.

Los grupos humanitarios presionaron a las autoridades de Brooks a solicitar recursos federales y estatales para establecer protocolos de identificación, pero también para exhumar los cuerpos de al menos 200 personas, la mayoría migrantes hallados en esos ranchos.

Sin embargo, desde este año, la cancelación de recursos estatales para realizar autopsias y cotejos de ADN mantiene en vilo, nuevamente la posibilidad de dar sepultura digna a aquellos que cruzan la frontera.

“El condado de Brooks no ha puesto ni un centavo para asistir en las exhumaciones ni la identificación de los restos. El gobernador (Greg Abbott) quitó los fondos que iban directamente a la identificación de cuerpos”, señala Eduardo Canales, director de la oficina de Derechos Humanos del sur de Texas y responsable del programa de exhumaciones.

“Comenzamos a sacar los cuerpos, algunos encimados uno sobre otro y pensábamos, ‘¿qué es la dignidad humana?’, la ética que los condados deben



seguir y decidimos corregir las cosas y comenzar a tomar los restos y que se les hiciera la prueba de ADN”.

De aquella exhumación masiva en Falfurrias, muchos restos no pudieron ser cotejados con el ADN de sus familiares y forman una larga lista de los denominados “Jane y John Does” (a falta de su verdaderos nombres) que descansan en el panteón de esa ciudad del sur de Texas.

“Las familias que tienen una persona desaparecida siempre siguen buscando a su ser querido y quieren saber qué paso, dónde murió y ese esfuerzo humanitario es que el que debemos hacer por dignidad”, sostiene Canales.

“Tiradero de muertos”

El esfuerzo forense se ha extendido a otros condados del sur de Texas por la alta cantidad de migrantes que fallecen. **Canales advierte que “la frontera también puede convertirse en un tiradero de muertos por diversas razones”, al recordar que Falfurrias está muy cerca de Tamaulipas, donde existe actividad de grupos delictivos.**

Apenas el año pasado comenzó la identificación a través de huellas digitales en cuerpos de reciente deceso.

La Patrulla Fronteriza tiene un programa en el que es posible la identificación, a partir de las denuncias de familiares que reportan las desapariciones.

De los 119 cuerpos que fueron localizados este año, 75 por ciento fue identificado gracias a al programa de huella digitales.

A más de 100 millas de Brooks, en el condado de Maverick, en la frontera con Piedras Negras, **Coahuila, en 2021 fue reportada la existencia de fosas con cientos de cuerpos sin identificar.**

En enero, el panteón de Maverick iniciará la remoción de tierra para recuperar los restos e intentar su identificación mientras la crisis humanitaria en la frontera aumenta y los recursos económicos son cancelados. (Liliana Padilla, Milenio Diario, Política, p. 14)

Barco encalla en costas cubanas con más de 250 haitianos



Un barco con 253 migrantes haitianos que viajaba hacia Estados Unidos atracó la noche del domingo en el puerto de Kanasa, del turístico Cayo Coco, en el norte de la provincia de Ciego de Ávila, y sus pasajeros reciben atención médica y humanitaria antes de ser repatriados, informó ayer el diario oficial Granma.

De los 253 viajeros, 31 son niños y 61 mujeres, detalló Granma, y explicó que el mal tiempo los obligó a recalar en las costas cubanas. Los haitianos fueron trasladados a una escuela donde reciben la ayuda solidaria. María González, de la Cruz Roja Cubana, dijo al diario que desde el primer momento se les garantizó la alimentación y otras asistencias, mientras se estableció el contacto con las máximas autoridades cubanas para asegurar el retorno organizado, seguro y voluntario al país de origen.

En mayo pasado, una embarcación con 842 haitianos que tenían como objetivo llegar a Estados Unidos recaló en las costas del municipio de Caibarién, en la zona norte de la central provincia de Villa Clara. En febrero pasado, otro grupo de 292 haitianos llegó a la misma provincia después de que el barco en que navegaban quedara a la deriva. ([Agencias, La Jornada, Mundo, p. 17](#))

China expedira pasaportes para viajar en 2023

China anunció ayer que volverá a expedir pasaportes para los ciudadanos chinos que viajen al exterior por turismo o para visitar amigos y familiares, además de reanudar ciertos visados de tránsito para viajeros internacionales.

La Administración Nacional de Inmigración especificó que la reanudación de estos procedimientos será a partir del 8 de enero. **Los residentes chinos podrán volver a disfrutar del turismo internacional de «manera ordenada» al aceptarse y aprobarse la tramitación de nuevos pasaportes. (*Redacción, La Razón, Internacional, p. 2*)**
(EFE, Milenio Diario, Política, p. 15)
(Agencias, El Sol de México, Mundo, p. 25)

Seguridad

Alertan a Sedena sobre nueva oleada de armas baratas y hechas en 3D



Un cable enviado a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) por parte de la embajada de México en Bélgica alertó a la dependencia para que se prepare a enfrentar desafíos como la fabricación de armamento con impresoras 3D, las cuales están evolucionando rápidamente en Europa y se venden fácilmente.

El mensaje menciona que existe **una amplia variedad de materiales que se desarrollan y lanzan constantemente y permiten la impresión de armas y sus componentes de forma rápida y barata**, que son difíciles de rastrear o detectar por ser de plástico y carecer de números de serie.

“Se prevé que las armas fabricadas por impresoras 3D lleguen a un nuevo grupo objetivo, personas que no están propiamente en el circuito criminal, pero desean tener un arma de fuego, tales como las personas con ideas extremistas, potenciales terroristas”, indica el cable fechado el 30 de julio de este año.

La información fue proporcionada por el coronel de caballería de Estado Mayor, J.O. Vázquez Uscanga, agregado militar y aéreo en la representación diplomática, quien detalló que el creciente número de casos de supuestos mexicanos detenidos en laboratorios de drogas sintéticas en los Países Bajos ha fortalecido la hipótesis de que posibles células de cárteles ahora operan en Europa.

El documento, dado a conocer por Guacamaya, **subraya que, aunado al tráfico de drogas, se ha observado en Bélgica y Países Bajos un incremento en el tráfico de armas fabricadas en plástico con impresoras 3D.** (*Rubén Mosso, Milenio Diario, Ocho Columnas, p.4*)

Aeropuertos

Crece número de demoras en el aeropuerto de la CDMX



Los usuarios del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM) tuvieron el doble de retrasos para despegar o aterrizar que durante el año pasado.

La información más reciente de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) muestra que hubo 69 mil 186 vuelos demorados en el principal aeropuerto del país en la primera mitad de 2022, más del doble que en el mismo periodo de 2021, cuando se registraron 32 mil 445 retrasos.

La falta de puntualidad de los vuelos afecta la actividad de cualquier destino turístico, debido a la incertidumbre que genera en los pasajeros que reservan y planean sus viajes, opinó Armando Bojórquez, presidente de la Asociación para la Cultura y el Turismo en América Latina (Actual).

“En el caso particular del aeropuerto capitalino, las consecuencias de su sobresaturación ocasionan un problema de reputación en el destino”, comentó el también presidente de la agencia Viajes Bojórquez a EL UNIVERSAL.

De las más de 69 mil demoras en el AICM, 71% no fueron por culpa de las aerolíneas, sino que se originaron por otra empresa, autoridad, eventos ocasionales o infraestructura aeroportuaria.

Las condiciones meteorológicas son la segunda causa de retrasos, con 16 mil 402 casos, mil 556 más que hace un año. ([Tlaloc Puga, El Universal, Pp](#))

Unos 30 mil viajeros, varados en el aeropuerto de Tijuana



Los estragos en la movilidad que ha dejado la tormenta invernal Elliot en gran parte de Estados Unidos y regiones de Canadá, se resienten también en México, donde los principales aeropuertos –el Internacional de la Ciudad de México (AICM), el de Cancún y el de Tijuana– reportan desde retrasos hasta cancelaciones de cientos de vuelos.

Entre el 24 y 27 de diciembre más de 250 vuelos resultaron afectados en el AICM. Fuentes aeroportuarias informaron de manera extraoficial que las empresas más afectadas son Aeroméxico, Viva Aerobus y Volaris.

Los retrasos en los vuelos se registraron en los itinerarios a **Acapulco, Cancún, Chetumal, Guadalajara, Hermosillo, Huatulco, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Nuevo Laredo, Puerto Vallarta, Saltillo, San José, Tamaulipas, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Zihuatanejo, Bogotá, Chicago, Houston, La Habana, Las Vegas, Nueva York, Toronto y San Francisco, entre otros.**

De acuerdo con el portal de rastreo de vuelos FlightAware, hasta las siete de la noche de ayer, **en la terminal capitalina 127 vuelos tuvieron retrasos. De ellos, 11 de Volaris, 31 de Aeroméxico, 20 de Aeroméxico Connect y 35 de Viva Aerobus. El total de demoras hacia o desde Estados Unidos, fue de 21. ([B. Carbajal y C. Arellano, La Jornada, Pp](#))**

Declaran estado de emergencia en NY por la tormenta

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, aprobó la declaración de emergencia para el estado de Nueva York, el más afectado por la tormenta Elliot, para facilitar la ayuda federal necesaria para paliar sus efectos y atender a los damnificados, informó la Casa Blanca en un comunicado.



Con esta declaración, **el gobierno estadounidense aprueba la ayuda federal al gobierno estatal y los locales para hacer frente a las consecuencias de esta tormenta severa.**

El presidente autorizó así al Departamento de Interior y a la Agencia para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) coordinar las acciones que sean necesarias para afrontar esta situación y “aliviar la adversidad y el sufrimiento” provocados por el temporal.

La declaratoria de emergencia fue debido a que la tormenta es calificada como “única en una generación”, por el servicio meteorológico nacional (NWS, en inglés); ya ha dejado, al menos, 50 personas muertas; la mitad de ellas, en la zona de Búfalo, en el estado de Nueva York.

Además, ha causado gélidas temperaturas, desde los Grandes Lagos, cerca de Canadá, hasta el río Grande, en la frontera con México. (Agencias, El Financiero, Pp)